

C. ANUNCIOS PARTICULARES

COLEGIO NOTARIAL DE CATALUÑA

Instada la devolución de la fianza de don José Luis Mezquita del Cacho, Notario que fue de Friol, Belchite, Baena, Inca y Barcelona, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta directiva de este Colegio en el plazo de un mes, a partir de esta inserción.

Barcelona, 20 de enero de 1999.—El Decano, José Félix Belloch Julbe.—3.479-*

COLEGIO OFICIAL DE CORREDORES DE COMERCIO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

D. Mario Morales García, Corredor de Comercio en cumplimiento de orden judicial de venta, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Granadilla de Abona, provincia de Santa Cruz de Tenerife, en los autos del juicio ejecutivo seguido en dicho Juzgado, bajo el número 255/95, el Corre-

dor de Comercio Colegiado que suscribe anuncia la venta en pública subasta de las siguientes acciones:

Quinientas acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, de la entidad mercantil denominada «Tahicefra, Sociedad Anónima», con CIF número A38202271, domiciliada en La Hoyita, San Isidro, Granadilla de Abona.

El precio de salida se fija en 3.369,631 pesetas por acción, lo que hace un total de 1.684.816 pesetas.

La primera subasta tendrá lugar el día 25 de febrero de 1999, a las once horas, en el despacho profesional del Corredor de Comercio que suscribe, sito en Santa Cruz de Tenerife, calle Villalba Hervás, 12, 4.º izquierda, no admitiéndose posturas que no cubran el tipo de subasta.

En el supuesto de quedar desierta la primera subasta, se señalan para la celebración de la segunda y, en su caso, la tercera, los mismos lugar y hora de los días 25 de marzo y 25 de abril, respectivamente, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta en la segunda, y sin sujeción de tipo en la tercera.

La venta pública se efectuará por lo mejor, teniendo en cuenta que, a igualdad de precio, gozarán de derecho de adquisición preferente aquellos pos-

tores que acrediten su condición de accionistas de la sociedad. A este efecto, mediante el presente anuncio, se pone en conocimiento de los accionistas la subasta a realizar.

Desde el anuncio, hasta su celebración, podrán realizarse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciéndose la consignación señalada posteriormente. Las pujas serán verbales y de viva voz. Las acciones se adjudicarán al postor que ofrezca un mayor precio, el cual deberá hacerse efectivo en un plazo de veinticuatro horas, mediante ingreso en la cuenta corriente abierta a nombre del que suscribe, en el «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», número 01040787210300236184.

Se hace constar a las personas que concurran a la subasta que no existen títulos de las acciones.

Para tomar parte en la subasta y con carácter previo, los licitadores deberán acreditar haber efectuado en la cuenta anteriormente mencionada, la consignación del 20 por 100 del valor que sirve de tipo para la subasta, requisito que no afecta al ejecutante.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de enero de 1999.—El Corredor de Comercio Colegiado, Mario Morales García.—3.831.